



NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

DECRETO (E) N° 5646

CHILLAN VIEJO, 24 de Septiembre de 2012

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 03 Horas Cronológicas Semanales en la Escuela Los Coligues, conforme al Proyecto de Integración, por Jubilación de Doña Raquel Troncoso Jara.

2.- Decisión de la autoridad edilicia.

3.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de fecha 24.09.2012.

DECRETO:

1.- DESIGNASE en calidad de **Contrata** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA LOS COLIGUES
NOMBRE	: <b>CECILIA DE LOS ANGELES BOSA BUSTOS</b>
RUN	: <b>15.878.222-7</b>
TITULO	: PROFESORA EDUCACIÓN GENERAL BASICA
CARGO	: DOCENTE AULA
JORNADA	: 03 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
FECHA	: DESDE 24.09.2012 HASTA EL 28.02.2013
ORIGEN DE VACANTES	: POR JUBILACION DE DOÑA RAQUEL TRONCOSO JARA DECRETO N° 5252 DEL 29.08.2012 DECRETO CON TOMA DE RAZON N° 0170 DEL 14.05.2009 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CARGO PARALELO	: CONTRATA 30 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
OBSERVACIONES	: HORAS INTEGRACION

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto a la cuenta complementaria N° 1140578 de Educación.

3.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que correspondan a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

Stamp: MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL. Signature: FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

Stamp: MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO. Signature: FELIPE AYLWIN LAGOS. Title: ALCALDE

FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

FAL / UAV / FFV / MGGB / MMY / SVF / eol

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (2), **Secretaría Municipal**, Interesado, Escuela, Educación, Carpeta Personal.